



Una vez finalizadas las entrevistas a los candidatos que superaron la primera fase de la Convocatoria de Becas para la formación en el Instituto Geográfico Nacional, publicadas por Orden de 17 de diciembre de 2024, extracto publicado en el BOE del 20 de diciembre, y de acuerdo con el punto decimotercero de dicha convocatoria, se hace pública la propuesta de adjudicación provisional de los aspirantes seleccionados y de los suplentes, en el caso de renuncia del titular, teniendo en cuenta la puntuación obtenida en la primera y segunda fase.

La Propuesta de adjudicación provisional se publicará en la dirección de Internet **www.ign.es** y en la **Sede Electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible**.

Los candidatos dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación, para efectuar las alegaciones que estimen oportunas.

Madrid, mayo de 2025

EL DIRECTOR GENERAL

Lorenzo García Asensio